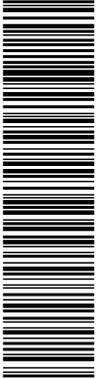


DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: Certificación Pleno 25 -9-2018 punto 14.6	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 84B5H-EMY7A-8L4A5 Fecha de emisión: 8 de octubre de 2018 a las 12:09:51 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 01/10/2018 14:18 2.- Concejal de Recursos Humanos, Regimen Interior , Servicios Jurídicos de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Vº Bº 02/10/2018 09:46	ESTADO FIRMADO 02/10/2018 09:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 810873 84B5H-EMY7A-8L4A5-31619838C9510DE34D92C7FB48F1BB9093E9BA9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

Mª CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2018, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

“14. Propositiones no urgentes o mociones ordinarias:

14.6(184/18) Moción presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida para la conexión del barrio de “Los Negrillos” al núcleo urbano. (4.1.7)

Se da cuenta de la moción presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Izquierda, Sr. Santana, que ha tenido entrada en el Registro General el 18 de septiembre de 2018, nº 17915, cuyo texto es el siguiente:

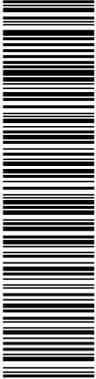
“Las vecinas y vecinos del barrio de Los Negrillos llevan más de una década sufriendo innumerables dificultades por vivir en una zona que sigue permaneciendo bastante aislada, a pesar del crecimiento del municipio de la última década.

Las quejas más recurrentes desde entonces hasta ahora de la población residente en Los Negrillos es que carecen de una vía de acceso directo al centro urbano, vía que les permitiría evitar dar una gran vuelta por la Carretera de Boadilla. Estos problemas de comunicación y movilidad provocan que, por ejemplo, los vecinos y vecinas y, en especial, las y los estudiantes de Los Negrillos, se vean abocados a atravesar un descampado para acudir andando al Instituto José Saramago, a las instalaciones deportivas más cercanas (La Granadilla) o al centro de Majadahonda y a zonas comerciales, si no quieren dar un largo rodeo bordeando el recinto ferial y la carretera de Boadilla hasta el entorno de la ermita. Esto se complica todavía más cuando este recorrido por el “Camino de la Mina” se realiza de noche o en condiciones climatológicas adversas.

Del mismo modo, los vecinos/as de otros barrios de Majadahonda tienen los mismos problemas para acceder al barrio de Los Negrillos, por ejemplo, para ir desde el casco urbano al recinto ferial o al parque Adolfo Suárez.

Los problemas de accesos y comunicaciones no son los únicos del barrio de Los Negrillos, pues únicamente se cuenta con un colegio privado concertado y un parque (de reciente construcción) y debería disponer de más equipamientos públicos. Sin embargo entendemos que los problemas más acuciantes de este

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: Certificación Pleno 25 -9-2018 punto 14.6	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 84B5H-EMY7A-8L4A5 Fecha de emisión: 8 de octubre de 2018 a las 12:09:51 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 01/10/2018 14:18 2.- Concejal de Recursos Humanos, Regimen Interior , Servicios Jurídicos de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Vº Bº 02/10/2018 09:46	ESTADO FIRMADO 02/10/2018 09:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 810873 84B5H-EMY7A-8L4A5 31619838CC9510DE34D92C7FB4881BB909382BA9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

barrio son los relativos al acceso con el casco urbano, y por ello debe ser objeto de actuaciones inmediatas para resolverlos.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de Izquierda Unida presenta para su aprobación por el Pleno la siguiente

MOCIÓN

Que se realicen los trabajos necesarios para crear una vía peatonal provisional, pero segura, que conecte el barrio de Los Negrillos (calle Velero) con el casco urbano, en la zona de los Alcaldes (calle Rosalía de Castro), con el fin de resolver los problemas de movilidad de los vecinos y vecinas de Los Negrillos, evitando la espera del desarrollo urbanístico completo de la zona colindante.”

- Consta dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad, de 18 de septiembre de 2018, favorable.

.../...

El Portavoz de Izquierda deja esta moción sobre la mesa.”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto de 18 de junio de 2015, del Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías, en Majadahonda a la fecha de su firma.

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO DE
RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN
INTERIOR, SERVICIOS JURÍDICOS,
SEGURIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

(Firmado electrónicamente)